II RALLYSPRINT MUNITIBAR

11 de Junio de 2005

Reglamento Particular

II RALLYSPRINT MUNITIBAR

Campeonato Vasco de Rallysprint, Campeonato Junior Vasco de Rallysprint,

VI Copa RAC Vasco Navarro

11 de Junio de 2005

REGLAMENTO PARTICULAR

PROGRAMA			
Fecha	Hora	Acto	Lugar
16-05-05	20:00	Apertura de inscripciones	Gernika Racing Elkartea
16-05-05	20:00	Publicación del Reglamento	Gernika Racing Elkartea
06-06-05	20:00	Cierre de inscripciones	Gernika Racing Elkartea
07-06-05	20:00	Publicación lista de inscritos	www.gernikaracing.com
11-06-05	10:00 a 12:00	Verificaciones administrativas y técnicas	Ayuntamiento de Munitibar
11-06-05	13:30	Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida	Plaza Ayto. de Munitibar
11-06-05	14:30	Presentación vehículos Parque Cerrado de Salida	Ctra. Arrazua a Munitibar BI 2224 a partir del pk 38.00
11-06-05	16:00	Salida 1er. Participante	Ctra. BI 2224 P.K.38.90
11-06-05	19:00	Llegada 1er. Participante	Plaza Ayto. de Munitibar
11-06-05	19:30	Publicación de resultados	Plaza Ayto. de Munitibar
11-06-05	20:00	Entrega de trofeos y premios	Plaza Ayto. de Munitibar

TABLON OFICIAL DE AVISOS

Desde el día 16 de Mayo desde las 20:00h. hasta el día 10 de Junio a las 20:00h. el tablón oficial de anuncios estará situado en la sede del club GERNIKA RACING ELKARTEA sita en la calle Mestikabaso 57 bajo/bajo de Gernika-Lumo. Y desde las 10:00h. del día 11 de Junio hasta el final de la prueba en los locales del Ayto. de Munitibar.

SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYE

Hasta el día 10 de Junio, horario de 18:00h. a 20:00h. en el Tno. 94 625 7134.

Desde el día 24 de Julio hasta el final del Rallysprint en el los locales del Ayuntamiento de Munitibar.

Las inscripciones se recibirán el los teléfonos 699611322 (Oier) y 646055016 (Rober) de 10:00 h hasta las 21:00h.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente del Rallysprint con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

ORGANIZACION

Este Rallysprint se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus anexos, las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges Vascos 2005 y el Presente Reglamento Particular.

I - ORGANIZACION

1.1. Definición

La Escudería GERNIKA RACING ELKARTEA organiza el II Rallysprint Munitibar que se celebrará el día 11 de Junio de 2005.

Nº visado F.V. de A.: .....Fecha: .....

1.2. Comité de Organización

Escudería GERNIKA RACING ELKARTEA

1.3. Oficiales del Rallye

COMISARIOS DEPORTIVOS

Presidente	D. Xavier Magunagoikoetxea	Lic. COA:
Miembros	D. Juan Ignacio Aguirre Aguayo	Lic. COA:
	D. Juan Antonio Barandiaran	Lic. COA:

DIRECTOR DE CARRERA: D. Alberto Azueta Gandarias Lic. COA:

DIRECTORES ADJUNTOS: D. Isaias Martín Elguezabal Lic. COA:

SECRETARIO DE CARRERA: Lic. COA:

COMISARIOS TECNICOS:

D. Fernando Carbayeda Lic. COA:

D. Francisco Pérez Lic. COA:

JEFE CRONOMETRAJE:

Srta. Marisol Martín Elguezabal Lic. COA:

Jefe de servicios médicos: CRUZ ROJA BIZKAIA

MODALIDADES GENERALES

II - PUNTUABILIDAD

2.1. Puntuabilidad

El II Rallysprint Munitibar es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

Campeonato Vasco de Rallysprint.
Campeonato Junior Vasco de Rallysprint.
VI Copa RAC Vasco Navarro

III - DESCRIPCION

3.1. Distancia total del recorrido: 87.90 Km.

3.2. Número total de T.C.: 3

3.3. Distancia Total de los T.C.: 21.33 Km.

3.5. Número de etapas: 1

Tramo cronometrado.

Carretera que une la población de Arrazua cob Munitibar BI-2224

P.K. Salida: 38.90
P.K. Llegada: 46.01
Longitud TC: 7.110 Km

IV - VEHICULOS ADMITIDOS

Articulo 4. VEHICULOS ADMITIDOS

4.1. Todos los vehículos deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas.

a) Permiso de Circulación.
b) I.T.V.
c) Seguro Obligatorio del vehículo.
d) El Permiso de Conducción del conductor.

GRUPOS CILINDRADAS

CLASES CAMPEONATOS VASCOS 2005		
Clase	**Gr.N**	**Gr.A - Gr.R**
1	Hasta 1.600	Hasta 1.400
2	De 1.600 a 2.000	Hasta 1.600
3	Más de 2.000	De 1.600 a 2.500
4		Más de 2.500, Gr.B, Kit Car, S1600, WRC

V - SOLICITUD DE INSCRIPCION - INSCRIPCIONES

5.1. Fecha y horario limite de la solicitud de inscripción:

El plazo límite de solicitud de inscripciones finaliza el día 6 de Junio de 2005 a las 20:00 horas.

Si la solicitud de inscripción se envía por Fax o Internet en la Web de www.gernikaracing.com el original deberá llegar al Organizador, a lo más tardar, el día 6 de Junio a las 20:00 horas.

Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

5.2. El número máximo de inscritos se fija en 60 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

VI - DERECHOS DE INSCRIPCION - SEGUROS

6.1. Derechos de inscripción

Los derechos de inscripción se fijan en: 200€.

6.1.1. Con la publicidad propuesta por el Organizador: 200 €.
Sin la publicidad propuesta por el Organizador: 400 €.

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción. El importe de la inscripción deberá ser ingresado en la cuenta de CAJA LABORAL 3035 0133 19 1330003963 titular GERNIKA RACING ELKARTEA antes del 7 de Junio de 2005 a las 14:00 h.

6.1.4. Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder de la Organización, debidamente cumplimentada y con los derechos ABONADOS.

6.1.5 Será **obligación del piloto o concursante** hacer llegar al Organizador en la fecha del cierre de las inscripciones, mediante FAX, e-mail, Internet (www.gernikaracing.com) o personalmente, copia de la solicitud de Inscripción completamente rellenada y firmada así como copia de los documentos y justificante de pago de los derechos de inscripción.

6.1.6. Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de ésta. **En caso contrario, el Organizador, podrá no incluirle en la Lista de Inscritos, o cuando se efectúe el pago de la inscripción, será incrementada en 50 €.**

6.1.7 La no presentación de un participante inscrito en una prueba, será sancionada a criterio de los comisarios deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

6.2. Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

6.2.1 A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

6.2.2 En caso de que el Rallysprint no se celebrara.

6.2.3 El Organizador podrá rembolsar hasta un 100% de los derechos a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del Rallysprint.

6.4. Seguro

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Capitulo VI de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos 2005 de la F.V.A.

VII - PUBLICIDAD

7.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

Estos espacios se detallarán en un complemento que se distribuirá en el momento de formalizar la inscripción.

NORMATIVAS EN LAS PRUEBAS

Articulo 8. RECONOCIMIENTOS.

8.1. Los equipos únicamente podrán reconocer el tramo cronometrado durante el día 5 de junio de 09:00 a 18:30 h y el día 11 de Junio de 08:00 a 12:00h.

8.2. Serán de obligado cumplimiento:

a) Durante el desarrollo de los reconocimientos los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes
b) Queda terminantemente prohibido realizar los reconocimientos, con el vehículo de competición.
c) Los vehículos de reconocimiento deberán ser de estricta serie.

8.3. Y será también de obligado cumplimiento lo estipulado en el **Articulo.6.**, del reglamento del campeonato de Rallysprint de 2005.

Articulo 9. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

9.1. Tanto para las Verificaciones Administrativas como Técnicas se aplicará un control horario según cuadro presentado en el reglamento particular de cada prueba, al finalizar la publicación de la lista de inscritos.

9.2. Dichos horarios serán de obligado cumplimiento, en caso de incumplimiento por algún participante se impondrá al infractor una sanción económica de 60 Euros.

9.3. Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas:

a) Documentación y I.T.V.
b) Seguro del vehículo.
c) Licencia de concursante.
d) Licencia de participantes.
e) Carné de conducir del conductor.

9.4. El equipo deberá presentar la ficha de homologación del vehículo en las verificaciones técnicas.

Articulo 10. PARQUE CERRADO

10.1. Antes de la salida del Rallysprint los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en la Plaza del Ayto. de Munitibar.
- Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo antes de las 13:00h.

10.2. Desde su llegada al final de la prueba hasta que se acabe la entrega de trofeos, los vehículos permanecerán en parque cerrado en la Plaza del Ayto. de Munitibar.

Articulo 11. ZONA DE ASISTENCIA

11.1. La zona de asistencia estará situada en la carretera BI 2224 entre el P.K. 38 y el PK 38.70
11.2. Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante, en otro lugar que no sea el designado por el organizador.

Articulo 12 PREMIOS Y TROFEOS:

12.1. Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes: **Se repartirán (a prorrateo) 2.400 Euros, entre todos los clasificados.**

PREMIOS SCRATCH

1º.- 500 Euros. Y Trofeo
2º.- 400 Euros. Y Trofeo
3º.- 300 Euros. Y Trofeo
4º.- 200 Euros. Y Trofeo
5º.- 100 Euros. Y Trofeo

PREMIOS POR CLASES (1 a la 4)

1º.- 200 Euros. Y Trofeo
2º.- 150 Euros.
3º.- 100 Euros.

PREMIOS PILOTOS JUNIOR

1º.- 150 Euros. Y Trofeo.
2º.- 110 Euros.
3º.- 100 Euros.

11.2. La entrega de trofeos se celebrará en la Plaza del Ayto. de Munitibar.

Gernika-Lumo a 1 de Mayo de 2005.